



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Las y los Diputados aprobamos reformas que establecen la destitución inmediata y sanción con prisión para quienes cometan actos de **violencia sexual** contra niñas, niños y adolescentes en **centros educativos**.



... PORQUE MÉXICO ERES TÚ,
LEGISLAMOS PARA TODAS Y TODOS.

